

CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y VALORES DEL SERVIDOR PÚBLICO



CUMPLO CON LOS DEBERES, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES ASIGNADAS A MI CARGO DE LA MEJOR MANERA POSIBLE, CON ATENCIÓN, PRONTITUD, DESTREZA Y EFICIENCIA, PARA ASÍ OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS DEL ESTADO

DILIGENCIA

LO QUE HAGO

- **Uso responsablemente los recursos públicos para cumplir con mis obligaciones. Lo público es de todos y no se desperdicia.**
- **Cumplo con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. A fin de cuentas, el tiempo de todos es oro.**
- **Aseguro la calidad en cada uno de los productos que entrego bajo los estándares del servicio público. No se valen cosas a medias.**
- **Siempre soy proactivo comunicando a tiempo propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.**
- **Saber claramente cuál es el objetivo e identificar mi rol dentro del equipo.**
- **Aportar conocimientos, experiencias, ideas, opiniones en busca de lograr los objetivos y metas definidas.**
- **Tener una comunicación efectiva con los demás miembros del equipo.**
- **Voluntad de adquirir y compartir nuevos conocimientos de los miembros del equipo de trabajo.**
- **Tener espíritu de autocrítica y crítica constructiva.**
- **Promover la creatividad, la motivación y el liderazgo colectivo buscando el interés general.**



MANCIPPIO DE
SAN GIL
Oficina de
Control Interno Integrado

San Gil
Con visión
ciudadana